RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá DC., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 864 00

AUXÍLIESE la comisión conferida por el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL HOY TRAN SITORIO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE IBAGUÉ-TOLIMA, dentro del despacho comisorio No. 0018.

Para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con la matricula inmobiliaria No. 50C-979228, ubicado en la CARRERA 69B 2A – 34, (dirección catastral KR 69B 2A 34) de Bogotá D.C., se señala la hora de las 9:00 a.m. del día 19 del mes de octubre del año 2023.

Se designa como secuestre de la lista de auxiliares de la justicia TRANSLUGON LTDA, correo electrónico: TRANSLUGONLTDA@HOTMAIL.COM; así mismo, se fijan gastos provisionales por la suma de \$300000

Por el medio más expedito, comuníquese la presente designación al auxiliar nombrado, informando la fecha de la diligencia señalada y que habrá de aceptar el cargo dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la comunicación. Secretaría proceda de conformidad.

Cumplido lo anterior, devuélvanse las diligencias a la oficina de origen.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **125** de fecha **24** de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT Secretario

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4da3fd2ca08b17d92187be2c837184e0d92605ca93c3f448b51537be366ae67**Documento generado en 23/08/2023 07:44:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

AP